

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 2 de junio de 2025

14.1204-123-2025

Licenciada
ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.

Licenciada Rovira:

Damos respuesta a notas No. DEEIA-UAS-0061, 0064, -2025, adjuntando informe de revisión de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **Residencial Córdoba**, Expediente DEIA-II-F-035-2025.
2. **Estudio, Diseño, Construcción, Equipamiento del Hospital de Metetí, ubicado en la Provincia de Darién (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)**, Expediente DEIA-II-S-039-2025.

Atentamente,


LIC. ALESSANDRA TREUHERZ. S
Directora de Investigación Territorial

ATS/mg



"2025: Año de la Alfabetización Constitucional"

Ave. Ricardo J. Alfaro y Ave. El Paical, Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. Nombre del Proyecto:

Residencial Córdoba

Expediente DEIA- II-F-035-2025.

2. Localización del proyecto:

El proyecto se construirá en la finca 10267, ubicado en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá. El polígono del proyecto cuenta con un área aproximada de 4 hectáreas.

3. Nombre del Promotor:

Sociedad Urbanizadora del Caribe (SUCASA)

4. Consultores Nombre del Consultor ó Empresa Consultora que hizo el EIA:

Grupo Morpho, S.A.

5. Objetivo del proyecto:

Construcción de un residencial para 83 viviendas unifamiliares de una planta. Contará con calles y áreas de parques.

6. Actividades Principales y Monto del Proyecto:

Estudios y diseño, trámites de permisos correspondientes, instalaciones temporales, limpieza del terreno, construcción de infraestructura (excavaciones, colocación de tuberías, rellenos, conexiones a los servicios públicos, construcción de tragantes, cámaras de inspección, cajas de registro), vaciados de casa por sistema de formaleta, colocación de techo, repellos, pintura, instalación de pisos y azulejos, fontanería, instalación de muebles de cocina y baño, colocación de puertas y ventanas, cerrajería, entre otras.

El monto estimado del proyecto es Tres Millones Quinientos Mil Dólares con 00/100 (B/. 3,500,000.00).

B. OBSERVACIONES:

- El proyecto Residencial Córdoba, forma parte del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), Proyecto Residencial Puertas de Galicia, aprobado por el MIVIOT, mediante Resolución No.672-2016 (6 de diciembre 2016).
- El Esquema de Ordenamiento Territorial “Proyecto Residencial Puertas de Galicia”, cuenta con modificación aprobada, el cual no fue adjuntado .

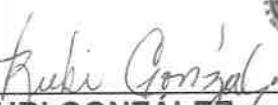
actualmente se encuentra en una segunda modificación, la cual debe ser anexada una vez obtenida.

- Presenta planos con los sellos de revisión en etapa de construcción de la Dirección de Ventanilla Única del MIVIOT.
- En la Página 38 y 44, mencionan que las aguas residuales del residencial serán enviadas a la PTAR del proyecto Puertas de Galicia Etapa 3, corresponderá a la autoridad competente monitorear y darle seguimiento a lo señalado.
- Cumplir con la Ley Forestal, artículo 24, referente a la servidumbre del río Tataré que se encuentra en la parte sur del proyecto y la Quebrada Malengue.

C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT:

Encontramos objeciones dentro de nuestra competencia en aspecto de ordenamiento territorial, el promotor deberá anexar las Resoluciones de las modificaciones al EOT.

El proyecto deberá cumplir con toda la normativa aplicable a nivel nacional y municipal y contar con las aprobaciones correspondientes.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial
30 de mayo de 2025



VoBo: 
Lic. ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial